



Naciones Unidas

Informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz

**Período de sesiones sustantivo de 2019
(Nueva York, 11 de febrero a 8 de marzo
y 27 de marzo de 2019)**

Asamblea General

Documentos Oficiales

Septuagésimo tercer período de sesiones

Suplemento núm. 19



Informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz

**Período de sesiones sustantivo de 2019
(Nueva York, 11 de febrero a 8 de marzo
y 27 de marzo de 2019)**



Naciones Unidas • Nueva York, 2019

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	4
II. Cuestiones de organización	5
III. Examen del proyecto de informe del Grupo de Trabajo	7
IV. Aprobación del informe a la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones	8
Anexo	
Composición del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	9

Capítulo I

Introducción

1. En su resolución [72/304](#), la Asamblea General acogió con beneplácito el informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ([A/72/19](#)), decidió que el Comité continuara, de conformidad con su mandato, el examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos, analizara la aplicación de sus propuestas anteriores y estudiara cualquier nueva propuesta tendiente a aumentar la capacidad de las Naciones Unidas para cumplir sus obligaciones en ese ámbito, y solicitó al Comité que en su septuagésimo tercer período de sesiones le presentara un informe sobre sus trabajos.

Capítulo II

Cuestiones de organización

A. Apertura y duración del período de sesiones

2. El período de sesiones sustantivo de 2019 del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz tuvo lugar en la Sede de las Naciones Unidas del 11 de febrero al 8 de marzo y el 27 de marzo de 2019, y en él se celebraron cuatro sesiones plenarias.

3. El período de sesiones fue inaugurado por el Secretario General Adjunto de Apoyo Operacional. En la 258ª sesión (de apertura), celebrada el 11 de febrero, el Vicepresidente (Gambia) del septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General se dirigió al Comité en nombre de la Presidenta de la Asamblea General. También formularon declaraciones el Secretario General Adjunto de Apoyo Operacional y la Secretaria General Adjunta de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, así como el Subsecretario General para el Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad, en nombre del Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz.

4. El Departamento de Operaciones de Paz y el Departamento de Apoyo Operacional prestaron asistencia al Comité en cuestiones sustantivas, mientras que la Subdivisión de Asuntos de Desarme y Paz del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias hizo las veces de secretaría técnica del Comité.

B. Elección de la Mesa

5. En su 258ª sesión, el Comité eligió por aclamación a los siguientes miembros de la Mesa:

Presidente:

Tijjani Muhammad **Bande** (Nigeria)

Vicepresidentes:

Alejandro **Verdier** (Argentina)

Richard **Arbeiter** (Canadá)

Hiroyuki **Namazu** (Japón)

Mariusz **Lewicki** (Polonia)

Relator:

Tarek **Mahfouz** (Egipto)

C. Programa

6. En la misma sesión, el Comité aprobó el siguiente programa provisional (A/AC.121/2019/L.1):

1. Apertura del período de sesiones.
2. Elección de la Mesa.
3. Aprobación del programa.
4. Organización de los trabajos.
5. Debate general.
6. Exposiciones relativas al período de sesiones.

7. Examen del proyecto de informe del Grupo de Trabajo Plenario.
8. Aprobación del informe a la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones.
9. Otros asuntos.

7. También en la misma sesión, el Comité aprobó su proyecto de programa de trabajo ([A/AC.121/2019/L.2](#)).

D. Organización de los trabajos

8. También en la 258ª sesión, el Comité decidió establecer un grupo de trabajo plenario, presidido por Richard Arbeiter (Canadá), para que examinara el contenido del mandato conferido al Comité por la Asamblea General.

9. La composición del Comité en su período de sesiones sustantivo de 2019 figura en el anexo del presente informe. La lista de documentos para el período de sesiones figura en el documento [A/AC.121/2019/INF/2](#), y la lista de participantes, en el documento [A/AC.121/2019/INF/4](#).

E. Deliberaciones del Comité

10. En sus sesiones 258ª a 260ª, celebradas los días 11 y 12 de febrero, el Comité celebró un debate general sobre el examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos. Formularon declaraciones las delegaciones de Marruecos (en nombre del Movimiento de los Países No Alineados), Indonesia (en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental), el Canadá (también en nombre de Australia y Nueva Zelandia), la Unión Europea (también en nombre de Albania, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Montenegro, la ex República Yugoslava de Macedonia, la República de Moldova y Ucrania), la India, la Argentina, México, el Brasil, el Pakistán, el Japón, China, Francia, Noruega, Nepal, Fiji, Filipinas, Bangladesh, Irlanda, Guatemala, Sudáfrica, la República de Corea, Jamaica, el Uruguay, Suiza, Kenya, los Estados Unidos de América, Tailandia, Turquía, Egipto, Malí, El Salvador, Suecia, la República Islámica del Irán, Ucrania, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Malawi, el Estado Plurinacional de Bolivia, Chile, la República Árabe Siria, el Líbano, Israel, la Federación de Rusia, Bhután, Myanmar, Túnez, Etiopía, Honduras, Nigeria, Zambia, el Senegal, Georgia, Indonesia, la República Bolivariana de Venezuela e Italia.

11. También formuló una declaración el observador de la Organización Internacional de la Francofonía.

12. Los días 14 y 15 de febrero, el Grupo de Trabajo Plenario escuchó diversas exposiciones informativas. El 14 de febrero, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, el Secretario General Adjunto de Apoyo Operacional y la Secretaria General Adjunta de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión presentaron exposiciones informativas y participaron en un diálogo interactivo con las delegaciones. El 15 de febrero, el Subsecretario General para el Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad hizo una presentación sobre la evolución de las operaciones y participó en una sesión interactiva.

13. El Grupo de Trabajo Plenario y sus dos subgrupos de trabajo se reunieron del 22 de febrero al 8 de marzo.

Capítulo III

Examen del proyecto de informe del Grupo de Trabajo

14. En la continuación de la 261ª sesión, que tuvo lugar el 27 de marzo, el Comité reconoció que no se había llegado a un acuerdo respecto de los proyectos de recomendación recibidos del Grupo de Trabajo Plenario. Tras lamentar la falta de acuerdo, el Comité decidió que el Presidente convocaría un grupo de amigos de la Presidencia de composición abierta entre períodos de sesiones para examinar los métodos de trabajo.

Capítulo IV

Aprobación del informe a la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones

15. En la misma sesión, el Comité aprobó el proyecto de informe a la Asamblea General presentado y revisado oralmente por su Relator ([A/AC.121/2019/L.3](#)).

Anexo

Composición del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz

Miembros: el Comité Especial está integrado en la actualidad por los 154 miembros siguientes: Afganistán, Albania, Alemania, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Chad, Chequia, Chile, China, Chipre, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Eswatini, Etiopía, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Granada, Grecia, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Kuwait, Lesotho, Letonia, Líbano, Liberia, Libia, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Madagascar, Malasia, Malawi, Malí, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Pakistán, Palau, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Centroafricana, República de Corea, República de Moldova, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Rumania, Rwanda, Samoa, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Tailandia, Timor-Leste, Togo, Túnez, Turquía, Ucrania, Uganda, Uruguay, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

Observadores: Guinea Ecuatorial, Sudán del Sur, Emiratos Árabes Unidos, Santa Sede, Unión Africana, Unión Europea, Corte Penal Internacional, Organización Internacional de la Francofonía, Organización de Cooperación Islámica, Soberana Orden de Malta.

